



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO N° 661 /

CHIGUAYANTE, 05 ABR 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 29/2018 de fecha 15.01.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 16.01.2018, que aprueba el Programa Social denominado “Aporte Municipal a la gestión de la Oficina Registro Social de Hogares”; Visto Bueno del Alcalde de fecha 20.03.2018 rubricado en Ord. N° 557 de fecha 19.03.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 152/2018 de fecha 26.03.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ord. N° 557/2018, de fecha 19.03.2018, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), informó la necesidad de ampliar el Programa referido su monto, lo que permitiría dar continuidad a la encuestadora.

Que, dicha solicitud encuentra su respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria debidamente emitido, y en la garantía de satisfacción respecto de los intereses municipales, sin alterar el erario alcaldicio, conforme se expuso.

Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.

Que, se hace necesario modificar el Decreto Alcaldicio N° 100, de fecha 16.01.2018 atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO: **AMPLÍESE** el programa denominado “Aporte Municipal a la gestión de la Oficina del Registro Social de Hogares”, aprobado en el Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 16.01.2018, en cuanto se aumenta su Ítem “Honorarios” a \$ 9.460.000.-

AMPLÍESE la fecha de término hasta el 31 de diciembre del 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

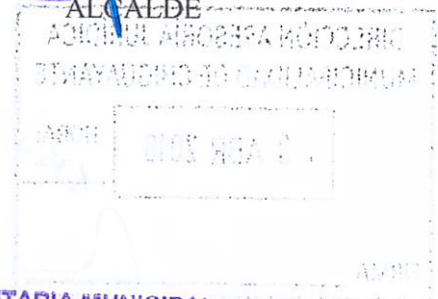
IRV/PFG/MHG/mhg

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 05 ABR 2018 HORA... 17:21
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... VSJ